



Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce) [A28046316](#)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [DIRECCIÓN ADJUNTA A LA GERENCIA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es

Fax: [+34 912093825](#)

Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL)

Dirección del perfil de comprador: (URL) <http://www.emtMadrid.es>

Acceso electrónico a la información: (URL) <http://www.emtMadrid.es>

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

Puede obtenerse más información en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros (cumpliméntese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros (cumpliméntese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- Los puntos de contacto mencionados arriba
- Otros (cumpliméntese el anexo A.III)

I.2) Principal(es) actividad(es)

- Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- Electricidad
- Prospección y extracción de gas y petróleo
- Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- Agua

- Servicios postales
- Servicios de transporte ferroviario
- Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- Actividades portuarias
- Actividades aeroportuarias

Otros:

I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

sí no

puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid,

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- | | | |
|---|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Obras | <input checked="" type="radio"/> Suministros | <input type="radio"/> Servicios |
| <input type="checkbox"/> Ejecución | <input type="radio"/> Adquisición | Categoría de servicio nº: |
| <input type="checkbox"/> Proyecto y ejecución | <input type="radio"/> Arrendamiento financiero | Para las categorías de servicios, |
| <input type="checkbox"/> Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores | <input type="radio"/> Alquiler | véase el anexo C1 |
| | <input type="radio"/> Compra a plazos | |
| | <input type="radio"/> Combinación de los anteriores | |

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

Centros de Operaciones de EMT

Código NUTS: ES

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- El anuncio se refiere a un contrato público
- El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- Acuerdo marco con varios operadores
- Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09123000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : sí no

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes: sí no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

un solo lote

uno o varios lotes

todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes : sí no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 27941979.00 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones : sí no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado : sí no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: 01/01/2013 (dd/mm/aaaa)

ejecución: 31/12/2013 (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

Garantía provisional: 75.000 €, Garantía definitiva: 150.000€

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

EMT los consumos de gas natural que ésta realice en cada mes natural completo, así como las cantidades que por cualquier otro concepto sean debidas.

La facturación deberá desglosar el importe correspondiente a los siguientes conceptos:

- 1) Término Fijo
- 2) Término Variable
- 3) Alquileres de los equipos de medida
- 4) Impuesto Especial de Automoción
- 5) IVA

La facturación mensual incluirá, al menos, y para cada uno de los contadores, los valores diarios correspondientes a PCS, PCI, densidad, nitrógeno, CO2 y humedad, lecturas de correctores en Nm3, presión, temperatura y consumos.

Las lecturas de consumo requeridas para proceder a la facturación se realizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos al efecto por la sociedad distribuidora titular de la red a la que estén conectadas las instalaciones de EMT, que respetarán en todo caso las reglas establecidas en la legislación vigente (Ver apartado O del Cuadro de Características Específicas).

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*

UTE

III.1.4) Otras condiciones particulares: *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : sí no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

la información sobre la situación personal de los operadores económicos figura recogida en el pliego de condiciones generales, en especial en el apartado 4 y en su cuadro de características específicas

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

- Cuentas Anuales e Informes de Gestión correspondientes a los ejercicios de 2010 y de 2011, de la firma oferente si se tratara de sociedad, y copia de la declaración anual por el Impuesto de Sociedades de la misma, y copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio a efectos del IRPF si se tratara de empresarios individuales.
- Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

se entiende por solvencia técnica y profesional el estar en posesión de la totalidad de los siguientes requisitos:

- Autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía para ejercer la actividad de comercialización de gas natural.
- Deberá aportar al menos tres referencias de contratos de suministro y gestión global similares al referido en el presente Pliego.
- Certificado de calidad según norma UNE-ENISO9001:2000 y certificado de gestión ambiental según norma UNE-EN-ISO14001, emitido por un ente acreditado por ENAC u organismo semejante tanto de España como de cualquier país de la UE.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: *(en su caso)*

- El contrato está reservado a talleres protegidos
- La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : sí no
(*en caso de respuesta afirmativa*) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio : sí no

Apartado IV : Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento:

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- Abierto
 Restringido
 Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) : sí no
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- El precio más bajo

o

- La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica sí no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)
[12/059/2](#)

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

- sí no

(en caso de respuesta afirmativa)

- Anuncio periódico indicativo Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: [2012/S 097-162113](#) de: [23/05/2012](#) (dd/mm/aaaa)

Otras publicaciones anteriores(en su caso)

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:

Fecha: [29/10/2012](#) Hora:

Documentos sujetos a pago sí no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: [05/11/2012](#) (dd/mm/aaaa) Hora: [14:00](#)

IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

Cualquier lengua oficial de la UE

Lenguas oficiales de la UE:

[ES](#)

Otros:

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

o

Duración en meses : o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha : [09/11/2012](#) (dd/mm/aaaa) Hora: [12:00](#)

(en su caso)Lugar : [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.](#)

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

sí no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

[Un representante de cada firma oferente](#)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos : sí no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : sí no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

-El plazo de duración del contrato será desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Dicho plazo se prorrogará por mutuo acuerdo entre las partes por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo de dos. Dicha prórroga será acordada mediante documento específico, al menos con TRES MESES de antelación a las respectivas fechas de finalización del periodo inicial o de los periodos sucesivos de prórroga. Si en ese plazo establecido, ambas partes contratantes no alcanzan el correspondiente acuerdo, se entiende vencido el contrato a la finalización del plazo vigente.

Durante el plazo de duración del contrato los precios unitarios correspondientes a los términos fijo y de energía a los que se refiere el apartado G.5. permanecerán inalterables. Transcurrido el primer año de vigencia del contrato, y en caso de prórroga del mismo, el adjudicatario y/o EMT podrá proponer una revisión de los componentes no regulados del precio unitario (tanto al alza como a la baja), no siendo en el caso de incremento de precios superior al incremento del índice general interanual de precios al consumo publicado por el INE el mes inmediatamente anterior al de la petición de la revisión, (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).

-EMT decidirá la adjudicación del procedimiento de contratación para cada punto de suministro a favor de la oferta económica más ventajosa en su conjunto por aplicación de los criterios ponderados que se establecen en el apartado I del Cuadro de Características Específicas, pudiendo decidir la adjudicación de los puntos de suministro a un solo licitador, o bien distribuir la adjudicando entre varios, adjudicando una o más de una a un licitador, y otra u otras a otros licitadores, o pudiendo declararlo desierto sin que dicha declaración pueda generar derecho alguno para ninguno de los oferentes.

El servicio a contratar se prestará en las instalaciones y dependencias de EMT referidas anteriormente. En el supuesto de traslado de dichas instalaciones a un nuevo emplazamiento, siempre en el ámbito territorial del municipio de Madrid, el adjudicatario estará obligado a mantener las mismas condiciones económicas de adjudicación, (Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas).

-Se fija el valor total del contrato y presupuesto de licitación en la cifra de 27.941.979,00€ para todo el periodo de duración del contrato, incluidas las eventuales prórrogas. El valor anualizado se estima en 9.084.976,00€ para el primer año de duración, de 9.312.100,00€ para el primer año de prórroga, y de 9.544.903,00€ para el segundo año de prórroga.

-Los licitadores podrán presentar ofertas que supongan variantes respecto del término de energía descrito

en el apartado G.5 del Cuadro de Características Específicas. Podrán incluir, por ejemplo, como propuesta económica para dicho término de energía una estructura polinómica, compuesta por variables ligadas a la cotización de derivados del petróleo, crudo, Brent, paridad euro / dólar, tipo de cambio, etc. En este documento se expondrán, si las hubiere, las excepciones a las que hace referencia la Clausula 7 del Pliego de Condiciones. La relación de excepciones deberá hacerse utilizando el mismo epigrafiado del Pliego de Condiciones.

-En el caso de que el licitador presente variantes respecto del término de energía especificado en el apartado G.5 del Cuadro de Características Específicas, deberá:

- Justificar la elección de las variables utilizadas en el término de energía.
- Describir detalladamente el significado de cada una de ellas.
- Definir el procedimiento de revisión de las mismas (plazo, cotizaciones consideradas – gasóleo, Brent, parida euro/dólar, etc.).
- Justificación del organismo, de reconocido prestigio en el sector, que se utilizará durante el periodo objeto de contratación como proveedor de información para cada una de las variables utilizadas (por ejemplo, Platts, etc).
- Informes de referencia que se utilizará para la revisión de las variables utilizadas y que deberá ser publicado por los mismos organismos indicados en el párrafo anterior.
- Cotizaciones mensuales desde enero de 2011 hasta la fecha actual, y futuras para 2013 (curva forward mensual) de cada una de las variables consideradas en el término de energía, publicados por el/los organismos indicados anteriormente el décimo día hábil inmediatamente anterior a la fecha límite de presentación de ofertas del presente procedimiento de contratación. La no inclusión de estas cotizaciones será motivo por sí solo de exclusión de dicho procedimiento. Estas cotizaciones futuras lo serán con carácter meramente informativo, y no serán vinculantes para la formación de los precios que finalmente sean de aplicación al suministro efectivo a las instalaciones de EMT.

-La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro. Los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes.

-La adjudicación y ejecución del contrato están condicionadas en todo caso a la aprobación de partidas presupuestarias en los presupuestos de EMT para los ejercicios en que se debe ejecutar.

-La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.

-Los recursos o reclamaciones se presentarán en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (cuyos datos constan en el apartado VI.3.1). La interposición de cuestión de nulidad se podrá realizar en el plazo previsto en los puntos 3, a) y b) y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007 ante el mismo Tribunal Administrativo. El plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo 13, 3ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 915805222-23](#)

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: *(cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)*

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.-Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación](#)

Dirección postal: [C/Cerro de la Plata nº4, 4ª planta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es

Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) www.emtMadrid.es

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

[28/09/2012](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2012-134753

Anexo A
Direcciones y puntos de contacto suplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial: **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.** Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: **c/ Cerro de la Plata, nº 4**

Localidad: **MADRID** Código postal: **28007** País: **España (ES)**

Punto(s) de contacto: **Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.** Teléfono: **+34 912093839**

A la atención de: **DIRECCIÓN ADJUNTA A LA GERENCIA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACION**

Correo electrónico: **contratacion@emtmadrid.es** Fax: **+34 912093825**

Dirección Internet: *(URL)* **www.emtmadrid.es**

IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial _____ Documento nacional de identidad (si se conocen):

Dirección postal: _____

Localidad _____ Código postal _____

País _____

----- (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid,

Lote N° : 1 Denominación : Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

1) Breve descripción:

Suministro de Gas Natural al unto de suministro del Centro de Operaciones de Fuencarral de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09123000	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: Moneda:

o

Horquilla: entre : y: Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Las características técnicas actuales más relevantes de las cuatro instalaciones a las que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT son las siguientes:

1.Centro de Operaciones de Fuencarral – Manuel Caldeiro S-N

CUPS : ES021790100008928EF

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.5

QD Actual Contratada: 320.000

Régimen de Contadores en alquiler (1)

Régimen de Correctores en alquiler (2)

Régimen de Telemidida en alquiler (2)

Consumo Anual Previsto: 96 GWH

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid,

Lote Nº : 2 Denominación : Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

1) Breve descripción:

Suministro de Gas Natural al punto de suministro del Centro de Operaciones de Carabanchel de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09123000	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Las características técnicas actuales más relevantes de las cuatro instalaciones a las que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT son las siguientes:

Centro de Operaciones de Carabanchel – Ventura Díaz Bernardo s/n

CUPS : ES0230901000026930AP

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.3

QD Actual Contratada: 143.000

Régimen de Telemidida en alquiler (1)

Consumo Anual Previsto: 35 GWH

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid,

Lote Nº : 3 Denominación : Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

1) Breve descripción:

Suministro de Gas Natural al punto de suministro del Centro de Operaciones de Entrevías de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09123000	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Las características técnicas actuales más relevantes de las cuatro instalaciones a las que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT son las siguientes:

3.Centro de Operaciones de Entrevías – Santa Catalina s/n

CUPS : ES0230901000026953GP

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.4

QD Actual Contratada: 143.000

Régimen de Telemidida en alquiler (1)

Consumo Anual Previsto: 53 GWH

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid,

Lote N° : 4 Denominación : Suministro de Gas Natural a cuatro puntos de suministro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

1) Breve descripción:

Suministro de Gas Natural al punto de suministro del Centro de Operaciones de Sanchinarro de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	09123000	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido:

Moneda:

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

Las características técnicas actuales más relevantes de las cuatro instalaciones a las que se debe proveer de gas natural, al objeto de que el licitador pueda realizar su oferta en las mejores condiciones económicas para EMT son las siguientes:

4. Taller de Centro de Operaciones de Sanchinarro – Francisco PI y Margall s/n

CUPS : ES0230901000026843EJ

Días de Funcionamiento de la semana : 7

Término de Conducción Asignado: 2.2

QD Actual Contratada: 24.000

Régimen de Contadores en alquiler (4)

Régimen de Correctores en alquiler (3)

Consumo Anual Previsto: 2 GWH

Anexo C2 – Sectores especiales
Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato
Directiva 2004/17/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría [7]	Asunto
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.